

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Gerona al mes. 1.50 Pts.
Fuera de Gerona, trimestre. 5 »
Ultramar y Extranjers. 15 »

PAO ADELANTADO

Redacción y Administracion

Albareda 13, segundo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

La Correspondencia al Director

Dirección telegráfica **CORREO-GERONA**

ANUNCIOS

REMITIDOS Y ESQUELAS
á precios convencionales.

Número suelto. 5 Cts.

Número atrasado. 15 »

Paquetes de 25 números. 1.25 »

AÑO VII

—Gerona— MARTES 24 de Enero de 1899 —

MÉDICO HIGIENISTA

Especialista en enfermedades venéreas y sífilíticas.

JUAN JORDI

Consulta de 12 á 1

Zapatería Vieja, 7, 1.

GERONA

Sección religiosa

Santo de mañana

La Conversión de San Pablo

Cuarenta Horas

Iglesia del Hospicio

VISTO Y CONCLUSO

para sentencia

Es el cuento de nunca acabar.

Nos referimos á las declaraciones de nuestros políticos.

Desde que se inició el sumario de los desastres, todos ellos han desfilado ante el Tribunal popular prestando sus declaraciones; unos en concepto de cómplices, otros (los menos) en el de testigos. Todos han querido atenuar el mal con propósitos de embriaguez, todos han ofrecido incomparables paracas. Y cuando creíamos que ya aquellas habían terminado por cansancio del País, surgen incipientes nuevas, y nuevas promesas y nuevos propósitos, y con tantas cosas nuevas, resulta lo viejo, la política vuelve á las suyas, se ordenan concentraciones, se amasa lo heterogéneo, se forman competencias imposibles, se eternizan las incertidumbres y estamos en la confusión más espantosa.

Basta ya de declaraciones, señores políticos. Basta ya. No vengas ustedes á hacer más terrible el caos en que está sumida la opinión. Vayanse con sus continuas é impertinentes manifestaciones, con sus propósitos inútiles, con sus teorías imposibles. Los que han delinquido ayer, deben callar para siempre.

La opinión posee ya bastantes pruebas para condenar á ustedes á inhabilitación perpetua, y está ansiosa de acometer con urgencia la regeneración de la Patria.

Típico

Es deplorable asunto de las quintas de Murcia no hay que considerarlo en sus detalles ni en su proceso burocrático: la gravedad de él está en su conjunto, en lo que representa como nota característica de nuestro estado político y, á por qué no decirlo, de nuestro estado social.

El caso es típico: en una provincia de las más importantes de España, en una capital con grandes elementos de cultura y con medios de crítica y publicidad tales como los de una prensa ilustrada, un colegio de abogados, diputados, senadores, generales—todos ellos relacionados en Madrid—halla la venacidad facilísima manera de montar un negocio productivo. en que por primera materia aparece todo el mundo es decir, el hijo de Falano, el hijo de Mengüano, el recluta acomodado, el

quinto rural. Tan horrible martingala es jugada año tras año sin quiebra alguna. Y en la forma más regular, y como si se tratara de una operación reconocida seriamente por la ley, van depositando los mozos sesenta duros maravillosos en que han de convertirlos en cojos, en mancos, en ciegos, en tullidos y en liliputienses.

Mientras un senador de buena voluntad se decide, no á levantar la punta del velo—no había tal velo en Murcia porque era el secreto á voces—sinó á formular una denuncia, todo el «tinglado» de las quintas sigue funcionando bastante mejor que el retablo de Maese Pedro.

—Nadie en largos años había dejado entrever la posible aparición de la tizona quijotesca.

Y hasta que el señor López Parra, habla y ofrece de su bolsillo los fondos necesarios para que el comisario regio pudiera emprender un viaje de investigación, todas las lenguas permanecen mudas, diríase que atadas; y calla la provincia y calla la capital y callan los diputados y callan los abogados, los catedráticos, los generales, el obispo y no protestan siquiera los mismos mozos perjudicados.

Estos últimos cogen el chopo y el uno va á Cuba, el otro á Puerto Rico, el otro á Filipinas, y con la humildad y resignación fatalista de un moro de Rey ó de un «fe-lah» de Egipto, bajan la cabeza, se embarcan para «donde los llevan» y allá van consignados al «vómito», ó á las bajas, ó á los peces.

El Consejo de Estado dice ahora que el artículo tantos de la ley dispone esto ó lo otro. El comisario regio contesta con la cita de otros artículos y de otras leyes.

El Consejo de Ministros hallará una concordancia feliz, por cuya virtud queden á salvo ambos pareceres y muy en armonía las leyes más dispares y contrapuestas.

Entre tanto los soldados murcianos que por carecer de sesenta duros han muerto en la guerra, llenando el hueco de los que habían poseído á tiempo las trescientas redentoras pesetas, esos no volverán, esos no sacarán la cabeza del fondo de la manigua donde yacen ó del fondo del mar donde han servido de regalo á los tiburones.

Muertos quedan para siempre, demostrando con su sacrificio cómo aquí en España, todo es apariencia de sistemas y burla de palabras. Democracia, liberalismo, revoluciones. Constitución, leyes, todo se reduce á que los antiguos señores de horca y cuchillo visten de levita, y á que la vieja tiranía, el cohecho, la violencia, el feudo, el atropello y la explotación de los desgraciados se llaman caciquismo, transacciones con la realidad é «impurezas inherentes al régimen».

Páginas de la Historia

Acción de las lagunas del valle de Tetuan

24 de Enero de 1860

Hallándose, con su general en jefe, acampado en el valle de Tetuan el tercer cuerpo de ejército expedicionario en África, los moros desde el lado opuesto de u-

nas lagunas vecinas al campamento español. comenzaron á tirotearlo. Los nuestros respondieron á tal reto con fuego de fusil y de cañon, sin que el tiroteo tuviera en un principio importancia, y en nada hubiera quedado aquel día á no haberse dejado arrastrar por su sed de pelea, por su deseo de recibir el bautismo de sangre, el regimiento de Cantabria, perteneciente á la división Rios, recién desembarcada.

Una guerrilla del mencionado regimiento, llevada de su valentía, pasó al otro lado de las lagunas, arrastrando tras de sí el resto del regimiento, á cuyo frente marchó el general Rios. Los marroquíes, al ver separada de su línea aquella pequeña fuerza, corrieron en gran número hacia ella, con el propósito de coparla. Como el terreno donde se hallaba Cantabria carecía de accidente, y además los acometedores eran en su mayoría ginetes, Rios mandó formar el cuadro. El enemigo cayó sobre él con impetu y arrojó, creyendo empresa fácil rendir al puñado de valientes que en tal forma esperaba la acometida; pero cuan grande desengaño llevó! Los nuestros, con serenidad verdadera mente estóica, esperaban á pie firme el ataque de la morisma, y cuando este solo distaba del cuadro unos cuantos pasos, á la voz de mando de sus jefes, cual si se hallaran en el campo de instrucción disparaban sobre seguro sus fusiles, produciendo enormes pérdidas al enemigo.

Viendo el general O'Donnell lo comprometido que se hallaba Cantabria, corrió en auxilio de él con cazadores de Baza, Segorve y Ciudad Rodrigo, regimiento de la Reina, cuatro compañías de Zamora y dos escuadrones de Farnesio, pasando las lagunas con agua hasta la cintura. Apenas se vió la caballería al otro lado de las lagunas, el brigadier Romero Palomoque, con los ginetes de Farnesio, una sección de Albuera y los guardias civiles y carabineros de la escolta del general en jefe, lanzóse sobre los marroquíes, y en una sola carga que dió, carga brillantísima por lo impetuosa y llena de decisión, consiguió arrollarlos por completo, no cesando de perseguirles y de acuchillarles hasta que les vió dentro del campamento, el cual fué cañoneado por nuestra artillería, que pasó con el resto del tercer cuerpo, las lagunas.

El Bachiller Alonso de Zamora

Más traidores

En la «Gaceta» aparece la siguiente real orden:

«Habiendo llegado á conocimiento de este ministerio que D. Cayetano Cell y Toste, D. Ramón Méndez Cardona, D. Nicolás Daubón y Quiñones, D. Reinaldo Paniagua y Oller, D. Miguel Cañellas, D. José Suárez Cuenca, D. Manuel Rodríguez Serra, D. Manuel Montoto, D. Luis Coy y Tisel, D. Celestino Iriarte, D. Pedro Elizaburo Vizcarroado, D. Julio Power Angulo, D. Lorenzo Fiol Escobar, D. Juan Suárez Cuenca, D. Luis Gorbea Navedo, D. Antonio Bazán, D. Sandalio Charbonier, D. José Gómez del Valle, D. Ramón García Sáenz, D. Sandalio Valencia, D. Fortunato Vizcarroado, D. Francisco Sabat, D. Ramón María Menéndez, D. Salvador Fulladora, D. Eduardo Martorell, D. Francisco Acosta y D. Felipe Cuchi, todos ellos funcionarios que fueron del Gobierno español en la isla de Puerto Rico, han aceptado en dicha isla cargos que

les han sido conferidos, previo juramento, por el gobierno norteamericano,

El rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, teniendo en cuenta que la aceptación de los indicados empleos y el juramento prestado implican la renuncia voluntaria de la soberanía española, ha tenido á bien disponer, de conformidad con el parecer del Consejo de ministros, que se tenga presente en todos los centros oficiales que los expresados sujetos no podrán nunca volver al servicio del Estado, quedando anulados todos los derechos pasivos que se deriven de sus anteriores servicios, y que esta disposición se publique en la «Gaceta de Madrid» para general conocimiento.»

Uniformes de los tagalos

«La Independencia», periódico filipino, órgano del gobierno tagalo, publica un decreto sobre el vestuario del ejército filipino, con todo género de detalles. Entre ellos copiamos los siguientes:

Las insignias y divisas son las anteriormente aprobadas y usadas por el ejército, segun el cuadro adjunto: tres estrellas de cinco puntas, de plata: segundo teniente; dos id. id.: primer teniente; una id. id.: capitán; tres estrellas de cinco puntas, de oro: comandante; dos id. id.: teniente coronel; una id. id.: coronel; un sol de oro, rodeado de hojas de caña, y un entorchado de dos centímetros, de plata: brigadier; una id. de id., id. de id. de id. id., de oro: general de división; dos id. de id., id. de id. de id. id., de cinco centímetros, de oro: teniente general; tres id. de id., id. de id. de id. id., de 15 centímetros de oro: capitán general.

Nota.—Los ayudantes usarán cordones de plata, como los empleados por los ayudantes españoles.

Otra.—Hay dos tamaños de botones: grandes y pequeños. Los grandes son para la prenda, y los pequeños son para las hombreras, y otros dos para la gorra que es de forma rusa ó japonesa.

PROFUGOS Y DESERTORES

La «Gaceta» publica el siguiente decreto de indulto sobre los desertores y profugos:

«Artículo 1.º—Se concede indulto de las penas y correctivos que deberían corresponderles:

»Primero; á los individuos que se encuentren declarados desertores y á los que en la actualidad se hallan sumariados como tales, sea cual fuere el punto de la desertión, siempre que unos y otros no hayan cometido ningún delito.

»Segundo. A los profugos declarados y á los que se sigue expediente por este concepto.

»Artículo 2.º Los desertores y profugos acogidos á esta gracia serán destinados á los cuerpos de la guarnición; los procedentes de éstas á las Baleares, y los desertores del batallón disciplinario de Melilla permanecerán en el mismo, continuando sólo en servicio activo el tiempo que les corresponda para completar el que estuvieren ó estén en la Península los demás individuos de su reemplazo, siendo de abono

á los desertores el servicio con anterioridad á la desertión. El gobierno, en uso de sus facultades, podrá acordar otros destinos, según crea conveniente.

»Artículo 3.º Los mozos no alistados que se acojan á estos beneficios en virtud de los cuales quedan eximidos de la penalidad establecida en el artículo 31 de la vigente ley de reclutamiento del reemplazo, serán incluidos en el primer alistamiento que se forme, con igualdad de derechos y obligaciones que los demás mozos del alistamiento en que se les incluyó.

»Artículo 4.º Los prófugos que, por sí ó por sus representantes, al propio tiempo que solicitaren el indulto acompañen letras de cambio ó resguardos del Banco de España expedidos á favor de los coroneles, jefes de las respectivas zonas de reclutamiento, por valor de mil pesetas, se les concederá la redención á metálico.

»Artículo 5.º Se fija el plazo de tres meses á los que se hallen en España y posesiones de Africa, y de seis meses á los que se encuentren en el extranjero, para acogerse á estos beneficios, á contar desde la publicación de este decreto en la «Gaceta de Madrid». Será condición precisa la presentación de los interesados ante las autoridades militares españolas ó agentes consulares de España en el extranjero.

»Artículo 6.º Los capitanes comandantes generales harán aplicación de los beneficios de este decreto á los que los soliciten y se hallen en él comprendidos, aunque no pertenezcan al territorio de su mando, debiendo hacerlo en este último caso, previos los informes autorizados por la autoridad militar superior de la región respectiva y darán cuenta de las providencias al ministro de la Guerra, por el que serán resueltas las consultas que pudieran formularse.

INTERESANTE

Se suplica á los señores suscritores que se hallan atrasados en el pago de su suscripción, salden sus cuentas á la mayor brevedad, si no quieren sufrir interrupción en el recibo del periódico.

LA ADMINISTRACIÓN.

Crónica

No, no machacamos en hierro frío. Tarde ó temprano, esta labor nuestra, este clamoreo constante contra la injusticia que representa el caciquismo, ha de traducirse en una explosión de ira, en un arranque brioso que de nuevo restablezca el orden, hoy perturbado, y devuelva al fondo del pantano el légamo que hoy flota en la superficie.

En estos tristísimos días, en estas horas fatídicas en que los de las alturas, los directores de la sangrienta farsa política, después de asistir con la risa en los labios á la ruina material del país, atizan y sostienen á sus satélites de abajo complaciéndose en agotar todas las energías morales de este desventurado pueblo, no dejaremos ni un instante de tocar alarma, convencidos de que la general apatía que hace desfallecer á los temperamentos más luchadores, tarde ó temprano ha de trocarse en sacudidas de indignación vengadora.

No estamos solos.

Hoy unos, ayer otros, hasta aquellos colegas cuyos tonos templados y finisimos llevábanles á tratar con moderación, muy

parecida á la transigencia, á esa multitud de caballeros de industria, cuyos trajes lujosos cuestan sangre y sudores á la nación, han empuñado la pluma de los días de los terribles combates y traducen sus ideas en el lenguaje de las almas que se sienten heridas en lo más hondo.

Así, así se lucha, cuando se lucha por la patria y por la justicia: la ferocidad es santa, cuando contra los enemigos de la justicia y de la patria se emplea.

A nadie parecerán duras las frases de los periódicos de Madrid, contra los que en Murcia y en Gerona protejan el más desenfadado de los caciquismos. Con más dureza, con mucha más dureza, hablará el honrado pueblo español el día santo de la justicia, que se acerca para todos.

Por la Dirección general de Establecimientos penales se ha ordenado la conducción á Tarragona del rematado Ramón Soldevila Arajol; á Alealá del idem Francisco Roca Nogué, y á Ceuta de Juan Comas Alsina.

Han sido denunciados al Juzgado municipal de Freixanet, por la guardia civil del puesto de San Juan, los vecinos de Campredón Bartolomé Obrador Font, Antonio Torreyas Pujol y Agustín Escuder, 420 arboles, en su mayoría robles, del monte Sufier, propiedad de don José Sifjar, sin autorización del dueño y sí de su procurador.

Ha ingresado en la cárcel de esta capital el transitorio Cheran Francois, que ha de ser conducido á Portbou para su entrega al Comisario especial de Francia en aquella población.

Nuestro amigo particular, don Narciso Albareda ha cedido su palco número 14 del piso 2.º para los repatriados que, vestidos de uniforme, asistan esta noche á la función que la empresa del Principal dedica á beneficio de la Cruz Roja.

La Diputación provincial ha devuelto el palco que se le había enviado, remitiendo en cambio 100 pesetas.

Agradecemos á don Francisco Ballarín y Pena el envío de la memoria reglamentaria publicada por la comisión provincial de la Cruz Roja, de Zaragoza.

En Barcelona se han declarado en huelga los alquiladores de carruajes de lujo, siendo secundados por los guarnicioneros y demás industriales con aquellos íntimamente relacionados.

En el expreso de esta noche pasará por esta ciudad en dirección á París, el señor marqués de Villalobar, delegado de la exposición internacional que en la capital de la vecina república debe celebrarse en 1900.

Son excelentes las noticias que se han recibido referentes á las gestiones que practican nuestros agregados comerciales para la más fácil colocación de los productos españoles en las repúblicas hispanoamericanas.

La autoridad militar interesa la busca y captura del sargento desertor de Artillería, en esta plaza, Braulio Moya Moya.

Esta mañana se nos ha asegurado, que el jueves último acordó el Consejo de la Compañía Arrendataria de Tabacos, nombrar á nuestro particular amigo don Luis de Prat, representante de dicha Compañía en esta provincia.

Ayer tarde estuvo breves horas en esta capital, procedente de Figueras, nuestro distinguido amigo el diputado á Cortes por aquel distrito, don Mariano Vilallonga.

La simpática esposa de nuestro amigo don Manuel Fita, dueño de la acreditada fonda del Centro, ha dado á luz con toda felicidad, una robusta niña.

Mañana miércoles, á las cinco de la tarde, se conversará en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro sobre el siguiente tema: «Para el caso de que el gobierno de S. M. concediera, como ha podido Instituto, el libre cultivo del tabaco, azúcar y algodón, ¿en qué comarcas catalanas podría cultivarse los mencionados productos, y que clase de cultivos deberían dárseles para que resultase remuneratorio dicho cultivo?»

En las comarcas donde no pueda cultivarse la viña americana, ¿qué clase de cultivo podría ensayarse para que resultaran equilibrados los productos que antes rendían los mencionados terrenos?

Ayer presentó el tiempo nublado y frío. A última hora de la mañana empezó á llover, si bien débilmente, arrojando la lluvia á medida que iba avanzando el día. Continuó hasta las siete de la tarde, en que cesó de llover para continuar luego, despareciendo el tiempo por la noche.

El pasado domingo terminó sus tareas en el coliseo «Palacio de las flores» la notable compañía cómico-lírica que dirige don Miguel Vilaseca, lo cual hacemos saber á nuestros favorecedores.

El domingo último se declaró un violento incendio en el molino y almacén de

corteras de don Francisco Ostench y Compañía, de la villa de Olot.

Se personaron en el lugar del siniestro la fuerza del puesto de la guardia civil, una compañía del batallón de San Quintín, bomberos y muchos vecinos; pero apesar de los esfuerzos practicados, quedó destruido el edificio y 300 quintales de corteza.

El guardia civil Juan Ayala, exponiendo su vida, logró salvar varias alhajas.

El incendio se cree fué casual, y las pérdidas sufridas se calculan en 20.000 pesetas.

Sección comercial

Table with exchange rates for BOLSIN DE BARCELONA MAÑANA, listing items like Interior, Exterior, Cubas 1886, etc.

Table with exchange rates for CAMBIOS DEL ORO, listing items like Alfonso, Isabel, Orzas, etc.

Table with exchange rates for CAMBIOS, listing items like París, vista, Londres, vista, etc.

Table with exchange rates for CUPONES, listing items like Cubas 1886 1890, Exterior, Interior y Amortizable, etc.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 24.

Con motivo de hallarse ya restablecido de su afección catarral el señor Sagasta, hoy se celebrara en la Presidencia el Consejo que en principio se había aplazado para mañana.

Este Consejo tendrá gran importancia por la trascendencia de los asuntos que en él se tratarán.

El general Correa dará cuenta de las últimas noticias que en su ministerio se han recibido referentes a la repatriación de Cuba, y probablemente

se tratara con alguna amplitud de la de Filipinas.

Uno de los asuntos que con mas interés tratara el Consejo es la cuestión de los prisioneros españoles.

También se hablara de los actuales conflictos internacionales y especialmente de la cuestión anglo-portuguesa que tan directamente afecta al Gobierno español.

Según noticias recibidas en Guerra hoy debe zarpar de Cienfuegos la última expedición de los trasatlánticos destinados a la repatriación de Cuba.

Londres, 23.—Un despacho de Tokio da cuenta de que ha llegado a aquel puerto un vapor procedente de Balarar (?), cuyos tripulantes relatan sangrientos hechos que dicen haber presenciado.

Cuentan que el Gobernador español de la plaza fue asesinado por los indígenas al salir de la Iglesia.

Después los rebeldes se entregaron al saqueo cometiendo las mas monstruosas violaciones.

Temiendo sin duda la llegada de fuerzas españolas huyeron al interior llevándose gran número de prisioneros.

El capitán del buque llegado a Tokio recogió a bordo a la esposa del gobernador, un sacerdote y varias personas, que milagrosamente pudieron salvarse.

De nuevo son contradictorias las noticias de referencia recibidas de los Estados Unidos acerca de la ratificación del Tratado de paz.

Mientras unos aseguran que el jueves ó el viernes será un hecho la ratificación, otros afirman que no se aprobará hasta la semana próxima.

Telegrafian de Shanghai á un periódico de Londres, que los chinos de Tzetcha han puesto en libertad al misionero Fleur.

Telegramas de Castellón dan cuenta de haberse cometido un espantoso crimen en Villarreal.

Una mujer negó á su hijo la entrega de cierta cantidad. Exasperado éste, abalanzóse á su madre, estrangulando la y robándole cinco duros.

El parricida ha sido detenido, estando convicto y confeso del espantoso crimen cometido.

Dicen de Washington que anoche llegaron allí los delegados de Aguinaldo, con objeto de conferenciar con Mac Kinley, y se asegura que el Gobierno no la recibirá con carácter oficial.

Dicen de Sevilla que en el pueblo de Tomates ha contraído matrimonio el afamado diestro «Bambita».

Ha sido padrines de boda, los hermanos de la novia.

El acto revistió gran solemnidad, concurriendo al mismo todo el vecindario.

La fiesta duró hasta la madrugada, amenizando el acto dos bandas de música que tocaron escogidas piezas.

Teatro Principal

FUNCIÓN EXTRAORDINARIA para hoy martes Á BENEFICIO DE LA CRUZ ROJA La zarzuela en un acto

LAS ZAPATILLAS La aplaudida zarzuela en un acto

LA VIEJECITA La graciosa zarzuela en un acto

LOS COCINEROS A las ocho y media.

Imprenta de EL CORREO DE GERONA

—Si, su herida es grave.

—¿Quedara impedida para toda su vida?

El médico mecó tristemente la cabeza.

—¡Oh!

¡Dios mío!

¿Por qué ese?

¡Paralizada, impotente tal vez!

¡Qué importa, en su aflicción verá cuán grande es el poder de un amor tan profundo como el mío!

¡Oh!

Doctor, ¡por compasión, hablad con entera franqueza!

No me ocultéis la verdad!

El duque levantó la cabeza y dirigióse seriamente al médico.

—Comprendo, añadió,—que queréis decirme que debo concretar mis esperanzas al cielo, porque en esta tierra no existen...

No pudo terminar la frase, se netuvo y luchó con los sollozos que le ahogaban.

Con voz quebrantada murmuró.

—La voy a perder...

Ether dirigió en torno suyo una mirada de terror.

—¿A qué me traéis aquí?

Tendré necesidad de hacer noche en Richmond?

Se me figura que no estoy tan mala para que no puedan llevarme á mi casa.

—Esta noche, no, hija mía, es muy tarde y tenéis necesidad de descansar.

El médico le respondió.

La judía no dijo nada más, pero dirigió una mirada llena de inquietud al médico.

El duque salió del dormitorio.

Estaba muy pálido, dominado por la cruel tortura de la incertidumbre.

Presentóse en este una mujer de apariencia respetable acompañada del camarero.

Era la primera camarera del hotel. Todos le consideraban como enferma.

Y aún tuvo bastante espíritu para pronunciar estas palabras: Vedme pues yo en la necesidad de aplicaros que nos dejéis solos,—le dijo.

Es concedido lo que se os pida? Es que tengo necesidad de que...

—Pues además necesitaré la ayuda de una mujer de edad que esté acostumbrada á cuidar enfermos.

—Si, es verdad.

Llamad á cualquier. Llamad á la que se os presente más pronto. Id pronto.

—Yo ya estoy casi seguro de que en aquí en este mismo hotel hay una persona en que reune enteramente todas las condiciones de las que necesito.

EL CORREO de GERONA

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS Y OFICINAS, ILUSTRADO Y DE PERIODO

DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA

Preios de suscripción

Gerona al mes.

1'50 posetas

Provincias trimestre.

5

Ultramar y Extranjero.

15

Se admiten esquelas mortuorias y de funerales para la primera pagina hasta las dos de la tarde y para la segunda y tercera hasta las seis.

Voy en busca de él.

Le pediré que me diga donde puede encontrar a una mujer para cuidar y servir bien a la enferma.

El camarero que les acompañaba respondió que efectivamente existía en el hotel una mujer acostumbrada a cuidar a las señoras, y que se hallaba dispuesta entonces a ponerse enseguida a las órdenes del doctor Granby.

—Está bien.

Nos alegraremos del favor.

Decidle que venga.

Hacednos el favor de ir a decirle que venga inmediatamente, mientras tanto, quiere vuestra gracia ayudarme a correr este sofá hasta la habitación inmediata.

Servirá para sentarse ella.

Ponedlo aquí,—señalando al lado de una ventana que daba al jardín.

Esta habitación era muy fresquita.

Era esta un dormitorio amueblado con tanto lujo como lo estaba el salón a cuyas ventanas daban al jardín.

La habitación era muy hermosa, y magnífica.

Había un jardín muy espléndido, sus árboles daban una tenebrosa sombra.

Mas allá de este jardín, desarrollábase ante la vista el panorama más espléndido que se puede contemplar en Inglaterra.

Era magnífico como hemos dicho.

Pedreis llevar la joven a la dicha habitación para que el médico pueda estar más libre.

Pronto tendremos aquí a la mujer que acude en los casos de necesidad real, en los que generalmente suele olvidarse el significado de la palabra pena.

Esta es la mujer que acude, como a la zazon, a prestar su auxilio a la joven que cayó del caballo.

Llamabase Maria Gibbs.

Tenía buen aspecto, vestía con mucha limpieza y decencia, y su edad sería poco mas ó menos la de cuarenta años.

El médico abrió la puerta y la señora Gibbs entró en el dormitorio, cerrándose tras ella y volviendo el duque a sus paseos a lo largo del salón.

¡Que largo le pareció el tiempo!

No recurrió a la oración.

El aspecto de la muerte es doblemente horrible para el hombre que no tiene sentimientos religiosos.

¡Quien no recuerda ese horrible cuadro de Dabies moribundo!

CEREMONIAL ESPECIAL RESERVADO A LOS

CARDENALES

Al cabo de esta dolorosa espera tuvo su fin, la puerta del dormitorio se abrió y el médico entró en el salón.

Una mirada ansiosa que el duque dirigió al médico le bastó para adivinar en la cara de este que solo podía darle malas noticias.

El duque se le acercó y le cogió la mano.

—¿Es más grave el caso de lo que creí? —exclamó.

Por lo que en vuestro rostro, adivine que la señorita Vanberg esta gravemente herida.